

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

En virtud de Real orden de 21 de Agosto anterior se saca á pública subasta el nuevo arrendamiento del derecho de bolla sobre los naipes, bajo el pliego de condiciones inserto á continuación, igualmente aprobado por S. M. en 25 del corriente; debiendo verificarse el único remate, á que se refiere la condicion 4.<sup>a</sup>, el día 31 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana.

Condiciones.

1.<sup>a</sup> Los derechos que la hacienda pública arrienda consisten: 1.<sup>o</sup> en 16 mrs. impuestos sobre cada baraja para la misma hacienda: 2.<sup>o</sup> en dos mrs. para los hospitales generales de Madrid, siendo por lo tanto 18 mrs. lo que únicamente podrá exigir por baraja el arrendatario.

2.<sup>a</sup> Este arrendamiento durará cinco años, contados desde el 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1844 hasta 30 de Noviembre de 1849, y comprende, á excepcion de las provincias Vascongadas y la de Navarra, todas las restantes de la Peninsula é islas y balears.

3.<sup>a</sup> No se admitirá en la subasta proposicion inferior á la cantidad de 1.000.500 rs. vn. por los cinco años, que es el importe del arriendo por otros cinco, próximo á concluir en fin de Noviembre venidero, correspondiendo á cada anualidad 200,100 reales, y se rematará en el licitador que mas ofrezca sobre aquella suma.

4.<sup>a</sup> La subasta se verificará en un solo remate el día 31 de Octubre próximo venidero en el despacho de la direccion general de Rentas estancadas, con asistencia del director general de ella, del contador general del reino y del asesor de las oficinas generales. Se anunciará su celebracion en la Gaceta del Gobierno con 30 dias de anticipacion, á fin de que los Sres. intendentes puedan darle publicidad en todas las provincias por medio de los Boletines oficiales, á cuyo efecto la direccion les hará las prevenciones correspondientes.

5.<sup>a</sup> Los licitadores que quieran interesarse en la subasta acreditarán en el acto de hacer proposiciones, con certificacion de cualquiera de los Bancos de San Fernando ó Isabel II establecidos en esta corte, tener depositado en metálico, por via de fianza, el importe de una décima parte del precio mínimo fijado, ó sean 100,050 rs.

6.<sup>a</sup> La cantidad en que se verifique el remate ha de satisfacerse á la Hacienda pública por trimestres vencidos en plata ú oro en la tesorería de Rentas de la provincia de Madrid, verificándose precisamente el pago en los tres dias siguientes al del vencimiento del trimestre. Los 100,050 rs., depositados en uno de los Bancos por el rematante, ingresarán, aprobado que sea el remate, en dicha tesorería, y quedarán como fianza, admitiéndose al fin del quinquenio en pago del último adeudo del arriendo. Además el interesado otorgará la correspondiente escritura obligándose al cumplimiento del contrato.

7.<sup>a</sup> El remate estará sujeto á la aprobacion de S. M., y si la mereciere, otorgada que sea despues la escritura y trasladado el depósito á la tesorería, quedarán subrogados en el arrendatario los derechos y acciones que corresponden á la Hacienda pública en la expresada renta.

8.<sup>a</sup> Para justificar la exaccion de los derechos podrá poner el arrendatario en el cuatro de copas de cada baraja el signo ó sello que elija, dándolo á conocer á la direccion general de Rentas estancadas, á fin de que noticiándolo á las intendencias conste en todas las provincias. Con tal requisito será libre la venta y circulacion de los naipes.

9.<sup>a</sup> Será de cuenta de la Hacienda pública abonar á los hospitales generales de Madrid la cuota que les corresponda por la asignacion en cada baraja.

10. El arrendatario estará autorizado para tomar las medidas convenientes á fin de evitar fraude con arreglo á órdenes é instrucciones; y las autoridades y empleados de la Hacienda pública quedan obligados á auxiliárle tan eficazmente como si la misma Hacienda administrase la renta, á cuyo fin la direccion general de Estancadas pasará la correspondiente circular á los señores intendentes dándoles conocimiento del arriendo y de sus condiciones.

11. El arrendatario se obligará solemnemente á llevar libros circunstanciados de la recaudacion con distincion de fábricas, con el fin de dar á la direccion general de Rentas estancadas y contaduría general del reino un estado en cada trimestre, expresivo de las barajas bolladas, del producto de los derechos arrendados y de los gastos de su recaudacion.

12. También se obligará á dar aviso á los Sres. intendentes de las fábricas nuevas que se establezcan en el tiempo de su con-

trato, é igualmente las que se cerraren por cualquier motivo; y cuidará de que se lleve en ellas un librete rubricado, en que se sienten las partidas que fabriquen, á fin de que por el puedan en todo tiempo los Sres. intendentes, adquirir las noticias que necesiten para conocer el movimiento de la renta en su parte fabril y en sus valores.

13. Si el arrendatario no cumplierse todas las anteriores condiciones, ó faltase á alguna de ellas, los Sres. intendentes dispondrán se interveiga la recaudacion de los derechos arrendados en caucion de los intereses de la Hacienda pública, dando cuenta á la direccion general de Rentas estancadas; la que podrá disponer para los gastos que produzca dicha intervencion hasta del 4 por 100 de la recaudacion de la renta, siendo estos gastos del cargo del arrendador, como causante, y por sobreprecio del contrato.

14. Serán de cuenta del arrendatario los gastos de subasta y de escritura, como tambien los de las tres copias que de esta deberán darse para el ministerio de Hacienda, direccion general de Rentas estancadas y contaduría general del reino.

15. Quedanlo esta renta sujeta á las disposiciones que se adopten en lo sucesivo con respecto á todas las del Estado en general, y cualquiera alteracion que se haga en los derechos arrendados será obligatoria para el arrendamiento en los términos siguientes:

1.<sup>o</sup> Si los derechos de 18 mrs. en toda baraja que se subasta se aumentasen, el precio del arriendo subirá proporcionalmente desde el día de la fecha del Real decreto, entendiéndose el remate ampliado á la cantidad que correspondiera.

2.<sup>o</sup> Si dichos derechos se disminuyen, la diferencia se deducirá del mismo modo del expresado precio.

3.<sup>o</sup> Y si se suprimiesen todos los derechos, desde el día en que se disponga quedará rescindido el contrato, se procederá á su liquidacion; el arrendatario entregará en tesorería lo que adeudare, sin que en ninguno de los expresados tres casos pueda reclamar indemnizacion de ninguna especie, solo si la devolucion de la fianza, acreditando haber pagado su adeudo hasta el día en que cesara el arriendo.

Tampoco podrá reclamar indemnizacion ni rebaja de precio por ningun caso ni motivo previsto e imprevisto, pues la cantidad del remate en los términos expresados ha de ingresar en tesorería precisamente del modo y forma que se estipulan en las condiciones.

Madrid 28 de Setiembre de 1844.—José María Lopez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 24 de Setiembre.

Se trata de crear una orden de mérito especial para distinguir á los fabricantes que se hagan acreedores á ella en la exposicion de la industria del año próximo. Los que sean agraciados con esta condecoracion gozarán de las ventajas de la nobleza: solo para ellos. Además de la condecoracion se distribuirán medallas de oro, plata y cobre.

Se ha sabido con disgusto que no se invitará para esta exposicion á la industria alemana, de modo que no será general como la de Berlin. (Gac. general. de Prusia.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Setiembre

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 100.  
Id. al contado, 99½.  
España: deuda activa 25½.  
Tres por 100, 54½.

Sabemos que el lord corregidor ha recibido una carta de sir J. Graham, en la que le manifiesta que S. M. y su Real esposo han determinado honrar con una visita la Cité con motivo de la apertura de la nueva Bolsa. El banquete debía darse en Guildhall; pero S. M. ha manifestado sus deseos de que se verificase en la Bolsa, á cuyo efecto se cubrirá el patio interior. (Morn. Post.)

Sir Roberto Peel ha regresado ayer tarde de Brighton á Whiteal-Gardent. Hoy marchan el honorable baronet y su esposa para Drayton-Maur, en el condado de Stradford. (Standard.)

S. M. y la Real comitiva hicieron parada en Dunkeld, pais de los highlands, con el fin de remudar caballos, en cuya operacion se ha empleado media hora. S. M., el Príncipe Alberto y la Princesa Real bajaron del coche y se dirigieron á la posada de Deak-arnis, de la propiedad de Mr. Grant. La Reina y el Príncipe Alberto han sido obsequiados con cerveza de Attol, y la tierna Princesa ha bebido leche. La Reina pidió una torta de avena, y al partir la con la Princesa la dijo que aquello era un artículo de consumo particular de la Escocia.

Parece que no teniendo la Real sociedad intencion de detenerse en la posada, no se habia hecho de antemano ningun preparativo para su recibio. Solo lord Glen yon se adelantó algunos minutos antes de la llegada de los coches á Dunkeld para dar parte del deseo de S. M. El posadero y sus gentes, atemorizados con tan inesperada nueva, corrian por todos lados con el fin de presentar á sus Reales huéspedes una comida digna de tales personajes. Pero el deseo manifestado por S. M. y su Real esposo de no tomar mas que cerveza de Attol, sacó al huésped de ulteriores embarazos. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 22 de Setiembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

El Tolonés desmiente formalmente los rumores esparcidos acerca de la aparicion de Abd-el-Kader hácia el Sur de la Argelia por el lado de Zebdou. El Akhbar cree que el emir se ha establecido con su diara á 80 kilómetros de nuestra frontera en el valle marroquí de Wad-el-Azha, entre Onchidah y Tazah. (Presse.)

Esciben de Brest el 19 del corriente:

La gabarra Cormoran, al mando del teniente de navío Mr. Malmauche, que estaba casi cargada de víveres y municiones con destino á Mogador, ha recibido contraórden, y está desembarcando los artículos que contenia en seguida será desarmada. (Debats.)

El Argelia publica los siguientes pormenores sobre los preliminares del tratado de paz con Marruecos:

El bajá de Larache, Sidi-Bou-Sellam, fue el que primero hizo proposiciones de paz. El 5 escribió en nombre del Emperador una carta llena de protestas amistosas declarando que su Señor, á pesar de las hostilidades, no habia cesado de ser nuestro amigo, y que estaba dispuesto á admitir las condiciones que le impusiesemos.

El cónsul general de las Dos Sicilias, Mr. Martino, cuyo celo y actividad por los intereses franceses hemos citado en mas de una ocasion, se encargó de presentar la carta al Príncipe de Joinville, á cuyo efecto se embarcó en el vapor el Var, y llegó á Cádiz el 5 de Setiembre.

Sidi-Bou-Sellam nos habia dado ya repetidas pruebas de su perfidia, para que el almirante pudiese dar entero crédito á su carta, y por consiguiente importaba ante todas cosas asegurarse de la extension y naturaleza de los poderes con que el asunto bajá decia hallarse revestido.

Por lo tanto el Príncipe encargó á Mr. Warnier, el mismo que habia presentado á Sidi-Bou-Sellam el ultimatum de la Francia que se trasladase á Tanger, y se avisase con él. El Cuvier salió de Cádiz el 6 por la tarde, llevando á su bordo á Mr. Warnier y á Mr. Martino, que regresaba á desempeñar su destino.

El 7 llegaron á la rada de Tanger. Mr. Martino tomó solo tierra; el kaid le aguardaba en la playa para recibir sus órdenes. Tan luego como el funcionario marroquí se enteró de que en la rada habia un enviado francés, montó á caballo, y se trasladó al campo del bajá para prevenirle de este suceso. A las nueve el bajá y el kaid llegaron á la ciudad, é inmediatamente pasaron á casa del conde de Nápoles, quien á poco hizo desde su azotea una señal convenida de antemano.

Mr. Warnier pasó sin detenerse á tierra. Las autoridades locales, militares y civiles le aguardaban en la marina. Las tropas, bien uniformadas, cubrian el tránsito desde el desembarcadero hasta la alcazaba. Despues de haber cumplido el kaid con las fórmulas de los cumplimientos orientales, la comitiva, precedida y seguida de un peloton de soldados, se puso en marcha. La poblacion se manifestaba satisfecha, y las mugeres llenaban el aire con el grito de alegría bastante conocido en Argel, y que es peculiar de las mugeres que habitan las costas berbericas. En la puerta de la alcazaba habia una guardia de honor.

Sidi-Bou-Sellam recibió á Mr. Warnier con un antiguo conocimiento. Cuando le hubo manifestado que venia á averiguar si los plenos poderes de que se decia investido eran tales como aseguraba, el bajá expresó su sentimiento por no haber podido al Emperador una carta especial al efecto. Pero para obviar á este inconveniente, que la distancia del Emperador hacia irreparable,

el bajá afirmó por medio de un documento en regla escrito á presencia de testigos que habia recibido orden de tratar con el plenipotenciario frances. Segun los usos musulmanes, la palabra *orden*, de que se sirvió el bajá, indica que el contratante en nombre del Príncipe, está encargado de plenos poderes, y al mismo tiempo libre de toda responsabilidad. Mr. Warnier y Sidi-Bou-Sellam se separaron muy satisfechos uno de otro.

A las dos el *Cuvier* salia de la rada de Tanger con direccion á Cádiz. El documento firmado por el bajá afirmando hallarse con plenos poderes se creyó suficiente por nuestros negociadores, y el 9 salió la escuadra de Cádiz, y llegó á la vista de Tanger. El día siguiente á las diez de la mañana el kaid Abbou, gobernador de Tanger, pasó á bordo del *Suffren* con encargo de renovar de parte del bajá Sidi-Bou-Sellam la demanda de la paz.

El Príncipe recibió con mucho agrado al kaid Abbou, militar valiente, y que durante el ataque del 6 de Agosto fue nombrado gobernador de la ciudad por aclamacion pública. El Príncipe le regaló un par de pistolas en recuerdo de nuestro ataque y de su valerosa defensa.

A las dos Mr. Warnier, acompañado del alférez de navío Mr. Auger, de un primer contramaestre y de un sargento de infantería de marina, tomó tierra. Presentó á Bou-Sellam el tratado, y le preguntó si le aceptaba. Bou-Sellam respondió afirmativamente.

Inmediatamente se izó un pabellon en el palacio consular de Nápoles. MM. de Glucksberg y de Nyon saltaron en tierra, pasaron al palacio del gobernador y firmaron el tratado en union con Bou-Sellam á las cinco de la tarde. En seguida se hizo un saludo de 25 cañonazos á nuestro pabellon enarbolado en el palacio de Francia. (Id.)

Escriben de Hannover con fecha 17:

La ciudad de Clausthat ha sufrido en la noche del 15 al 16 un incendio espantoso. El fuego avivado por un fuerte viento del Sud-Oueste ha destruido en el espacio de seis horas 300 edificios. Hay que deplorar la pérdida de algunas personas. (Gaz. de Hannover.)

Dicen de Hamburgo que la gran diputacion compuesta de 10 Senadores y otros tantos individuos de las demas clases, ha celebrado su primera sesion. Segun todas las probabilidades estará ya aprobado en este momento el tratado sobre la navegacion del Elba. (Gaz. de Weser.)

El vorort ha anunciado últimamente á los Estados que, segun una comunicacion de la embajada de Francia, parece que llega á Argel gran porcion de suizos enteramente desprovistos de medios de subsistencia, creyendo que inmediatamente de su arribo les serán distribuidos terrenos, por cuya razon creia el Gobierno francés repetir el anuncio anteriormente hecho de que no repartiría terrenos á otras personas que las que tuviesen los medios necesarios para cultivarlos. (Gaz. de Basilea.)

Las noticias de Atenas recibidas en Trieste por el paquebote austriaco son del 8.

El país estaba tranquilo; pero se esparaba con impaciencia el aniversario de la revolucion griega del 3 (15 de Setiembre).

El comandante Kalergi iba á salir para Londres. El Ministro austriaco, baron Prokesh, habia salido de Atenas en direccion de Trieste á bordo del barco de vapor austriaco *Vulcano*. (Id.)

## CORTES.

### SENADO.

Secretaría del Senado.

Se invita á los Sres. Senadores efectivos, á los admitidos que no han jurado y á los simplemente nombrados, á que, en cumplimiento del artículo 1.º del reglamento para gobierno interior del Senado, tengan á bien pasar á esta secretaría en los días próximos anteriores á la primera junta preparatoria de la legislatura inmediata, que será el domingo 6 del próximo mes de Octubre, una nota de sus nombres y las señas de sus habitaciones.

## FOLLETON.

MAURICIO ROBERTO.

VII.

La ausencia.

(Continuacion.)

Luego que llegaron á Blancay enviaron un recado á la señora de Narciac, quien se presentó al momento, porque cuando la quinta no estaba habitada, dejaba su casa é iba á establecerse en otra parte. No pensó en nada más que en el placer de volver á ver á los ausentes, en especial á Mauricio, cuyo rostro pálido anunciaba nuevos sufrimientos.

—Venimos á daros malas noticias, señora condesa, dijo el marqués: es preciso que os armeis de valor, y que con vuestra resignacion ordinaria pongais los ojos en Dios.

—¿Dios mio! ¿qué queréis decirme?

—Nuestro querido Mauricio va á emprender un largo viaje; parte para las Indias.

Armóse entonces una gran algazara de recomendaciones sin fin, que siempre se encuentran cortas, y de palabras que salen del corazón en un momento tan solemne como en una separacion, porque la amistad tambien tiene su exaltacion, sus inquietudes, sus sospechas y sus celos. Las almas apasionadas encuentran pasion en todo.

—¿Y cuántos años estareis separados de nosotros?

—No sé; pero creo que bastantes. Tengo mucho que hacer, mucho que ver, y sobre todo mucho que olvidar.

—¡Pobre Mauricio!

—Hé aquí los paquetes de que os he hablado; guardadlos con esmero. Si os ha parecido extraña mi conducta, no me acusareis

El día 23 del corriente tuvo la honra el Sr. D. Pedro Egaña de ser recibido por S. M., á quien en nombre de la diputacion foral de Guipúzcoa dirigió las palabras siguientes:

Señora: Circunstancias independientes de mi voluntad han hecho que no haya podido presentar hasta este día á los Reales pies de V. M. el homenaje de respeto y profunda gratitud, que con fecha de 26 de Julio último me encargó ofreceros la diputacion foral de vuestra M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, restablecida á consecuencia del Real decreto de 4 del mismo mes.

Esa diputacion, Señora, era la misma que gobernaba el país en el aciago mes de Octubre de 1811. Como leal á V. M. y á su augusta Madre sucumbió noblemente cuando sucubieron los hombres generosos que en aquella época memorable y desgraciada se arrojaron, con mas voluntad que fortuna, á salvar los preciosos objetos que despues ha reconquistado la nacion. Con ella y con ellos cayeron tambien las antiguas y libérrimas instituciones vascongadas, modelo de sabiduria de los tiempos pasados, monumento de gobierno y administracion en que pudieran aprender mucho los presentes.

Al comenzar V. M. la obra de su paulatina restauracion ha dado á entender que respeta, como Reina justa y religiosa que es, las sanciones del poder legislativo, y que no pasan desapercibidos para su noble corazón los sacrificios que se hacen en su obsequio, y en servicio de la causa general del país.

Reciba pues V. M. las acciones de gracias mas rendidas por este acto de justicia, anuncio sin duda de otras mayores; y esté segura V. M. de que la diputacion foral de Guipúzcoa, á nombre de la cual tengo la honra de dirigirla en este momento la palabra, no olvidará nunca la memoria de semejante beneficio.

S. M. se dignó contestar:

Me es sumamente grato oír de tu boca el homenaje que me rinde la diputacion foral de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa. No ignoro los grandes hechos con que se hizo acreedora á mi gratitud en tiempos menguados para la monarquía, ni la participacion gloriosa que tuviste en aquellos sucesos para siempre memorables. Os doy gracias por vuestra no desmentida lealtad, á la cual pienso corresponder procurando vuestra dicha y labrando vuestra ventura.

En seguida tuvo S. M. la dignacion de darle á besar su Real mano.

Acto continuo el mismo Sr. D. Pedro de Egaña tuvo el honor de ser presentado á S. M. la augusta Reina Madre, á quien dirigió las palabras siguientes:

Señora: Amar y bendecir á V. M. es ya una dulce costumbre en los pueblos vascongados. La diputacion de Guipúzcoa, restablecida por Real decreto de 4 de Julio último, me manda felicitar y dar las gracias á V. M. con motivo de ese primer acto de reparacion y de justicia que ha empezado á hacerse á aquel desdichado país.

Señora: V. M. lo sabe mejor que nosotros: la justicia fortalece á los Gobiernos, como la moral ensalza á los Estados. Sacrificados fuimos con la ley y con V. M. en los funestos años de 1840 y 1841. Restablecer hoy el derecho sobre las invasiones de la fuerza, que entonces todo lo atropelló y conculcó, no es otra cosa que cumplir con un deber sagrado, y prestar un homenaje de respeto al santo y conservador principio de la legalidad.

Desear ardientemente y pedir un día y otro día que este principio, fuera del cual no puede haber sociedad, y sin el que se concibe aun menos el Gobierno representativo brille con todo su esplendor en las cuestiones vascongadas, ha sido el noble anhelo de la diputacion de Guipúzcoa, en nombre de la cual tengo la honra de felicitar á V. M.

despues: soy solo una victima de la fatalidad, y nada mas. Adios, adios, amigos míos: pensad alguna vez en mí. Porque es amo huyo de vosotros, porque estando presente no podria servirlos de otra cosa mas que de estorbo. Adios.

Un cuarto de hora despues estaba ya en el carruaje, y á los dos días en el Havre, donde se embarcó. Escribió á Federico, y su carta fue objeto de numerosos comentarios. Despues de expresar sus padecimientos y sus penas, añadía:

«Si dentro de 10 años no he vuelto, ni habeis oido hablar de mí, abrireis, como os tengo ordenado, el envoltorio que contiene los papeles. Os reunireis todos con el notario en casa de Abel. Antes de todo escribireis al conde de Dordan, cuyas señas os dará el notario, y le preguntareis si quiere encontrarse en la reunion. Si lo rehusa, ejecutaréis desde luego mi encargo.»

—Otro nuevo personaje en este drama, interrumpió la condesa, un personaje desconocido hasta aqui.

—Esto es inconcebible, replicó Blancay, y creo que no reuniremos jamas los hilos de esta enmarañada madeja. Pica esto mi curiosidad hasta el extremo.

—El que viva lo verá, dijo Federico.

—No hay duda; ¿pero quien vivirá? Tal vez nadie.

VIII.

Un sobrino.

Era el año de 1823, y hacia ya nueve que se habia marchado Mauricio, sin que nadie hubiese tenido noticias de él. Blancay habia casado su hija con un primo de su mismo nombre, habiendo quedado viuda á pocos meses de casada, á la edad de 19 años. Desde entonces vivia en casa de sus padres, sin pensar mucho en el pasado. Apenas conoció á su marido, y era tan jóven, que duró poco tiempo su dolor.

La Sra. de Narciac llevaba la misma vida de siempre. El ve-

pero sus esfuerzos son débiles, y nuestros votos de poco valor. Necesitamos de otros apoyos mas eficaces. Continúe siendo V. M. nuestra protectora y nuestra Madre. Mire V. M. que estamos desamparados, y que sin su auxilio y el de su augusta é inocente Hija somos desvalidos. ¡Así el cielo colme de prosperidades el reinado de la una, y los días hasta hoy bien infortunados de la otra!

S. M. la Reina Madre se dignó contestar en los términos siguientes:

Nada podia lisonjearme mas que el nombre de Madre y de protectora de las nobles provincias cuyo homenaje me ofrecéis. Acepto ese título glorioso porque me propongo merecerle, no solo de las heroicas provincias que tan gratos recuerdos han dejado en mi corazón agradecido, sino de todos los españoles, á quienes amo con el amor mas profundo. Mi única ocupacion será siempre pedir para todos, y señaladamente para los pueblos vascongados la justicia que han menester para vivir en paz y en sosiego, y los beneficios que necesitan para ser grandes y dichosos. Por lo que hace á ti, segura como estoy de tu lealtad bien probada, puedes contar siempre con mi gratitud y con mi aprecio.

En seguida S. M. la Reina Madre tuvo la dignacion de darle á besar su Real mano.

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,

CANALES Y PUERTOS.

Noticias de sus enseñanzas.

ARTICULO SEGUNDO.

Cumpliendo el empeño que con el público hemos contraído, vamos hoy á ocuparnos de las clases del segundo año, que son la de mecánica racional, la de geodesia y la de geometría descriptiva aplicada.

La primera tiene por objeto la enseñanza de los principios abstractos y fundamentales de esa ramificacion de la física, que por su prodigiosa extension forma una ciencia particular, y es la que ejerce sin duda alguna el mayor dominio en la industria; tal es la mecánica, ciencia que con el magestuoso título de mecánica celeste eleva sus investigaciones al sistema planetario, nos descubre las leyes que rigen el movimiento de los astros, y nos enseña á conocer sus figuras por medio de cálculos sublimes, en los que se ostenta el álgebra con todo su esplendor, y cuyos resultados se confirman por la concordancia con los de las observaciones mas rigurosas y precisas, bajo el modesto título de mecánica industrial, desciende á las fábricas y talleres, y nos enseña á apreciar el efecto útil de las máquinas, demostrando las reglas que deben seguirse en su construccion para obtener el mayor efecto de los agentes de que se vale la industria, cuya accion valúa, dándonos los aparatos para recogerla con la menor pérdida; y por último suministra al ingeniero, al arquitecto y á todos los constructores fórmulas para hallar la resistencia de los cuerpos sometidos á cualquier género de esfuerzos.

Esta clase se contrae á las teorías y razonamientos que sirven de base á una ciencia tan vasta, cuyas diversas aplicaciones constituyen otros tantos estudios particulares, de los cuales hablaremos en lo sucesivo. La composicion y descomposicion de fuerzas, las leyes del equilibrio y del movimiento de los cuerpos sólidos, sus choques, las ecuaciones de equilibrio de una masa fluida, el cálculo de sus presiones y las de su movimiento son otros tantos puntos que se estudian en ella con todo el lujo del analisis y con toda la extension con que estan tratados en las obras clásicas de mecánica racional.

Representar en un papel de corta extension una porcion de la superficie terrestre, de modo que los diversos objetos que se encuentran en ella conserven fielmente sus relaciones de posicion, es indudablemente una de las mas interesantes aplicaciones de la geometría. El plano del curso de un rio, ó sea su representacion geométrica, el de una poblacion, el de un camino, el de un canal, pueden dar origen á un sinnúmero de proyectos de la mayor utilidad. La carta de una provincia y de una nacion entera es el documento mas necesario para su buena administracion: ella, poniéndonos á la vista la posicion respectiva de cada pueblo y las circunstancias notables del territorio que los separa, nos manifiesta el modo y la manera cómo se encuentran distribuidos en una gran porcion de la superficie del globo los habitantes que perte-

rano lo pasaba siempre en Blancay, donde no se la veía nunca, é el invierno en su casa de campo, la que no dejaba jamas, como no fuese para hacer su viaje á Paris, que duraba algunos días. Aviejábase sin enfermedad, y sin que en nada cambiase ni su carácter ni su talento. De todos los amigos de Roberto era la que mas pensaba en él. Sus hábitos solitarios, su existencia retirada la hacian que sintiese vivamente su ausencia.

Mr. Servoise, hecho un sabio completo, miembro del instituto, y dedicado con intension á las bellas artes, no habia perdido nada de su bondad de corazón y de su picante originalidad. Hablaba muchas veces de su amigo de la niñez, y deseaba volver á verle; pero las ocupaciones y los pensamientos de la ciencia le distraian mas poderosamente. Una gran obra que emprendió acabó de separarle completamente de lo pasado. Entregóse á las investigaciones mas abstractas, á los estudios mas serios, fatigando su entendimiento de suerte que el reposo fue la primera necesidad de su vida.

Un día que estaban reunidos todos en casa de Blancay, preguntó la jóven vizcondesa á la señora de Narciac, quién le habia dado un bonito esmalte que llevaba en su brazalete.

—El pobre Mauricio la vispera de su partida.

—¿Qué se ha hecho de él? dijo la señora de Blancay.

—¡Ah! yo creo que no volveremos á verle. Va aproximándose el tiempo fijado por él para cumplir sus últimas voluntades, y si de aqui á algunos meses no hemos tenido noticia ninguna suya, debemos tenerle por muerto.

—¿Qué fecha tiene su última carta? preguntó Federico.

—El 16 de Agosto de 1815.

—Es decir, á poco de la segunda invasion. Tal vez la guerra haya tenido sus consecuencias en las Indias.

—Una cosa sola me haria resignarme á la pérdida que ha hecho mi padre, y seria conocer hasta el fin el secreto que hace tanto tiempo que os atormenta.

—A propósito: he hecho todas las indagaciones posibles so-

necen á una comunión social, y facilita, ó por mejor decir hace posible, la investigación de los medios con que se destruyen los manantiales de su riqueza, y se labra su prosperidad. Así es que una buena carta es en el día objeto de gran predilección para las naciones ilustradas.

Ahora bien, el estudio de los procedimientos y la solución de los diversos problemas, á que dan lugar tan importantes operaciones, es lo que constituye la geodesia. Claro es pues que si esta ciencia es útil é interesante para todos, para los ingenieros es indispensable. La mayor parte de los trabajos en que se ocupan estos funcionarios públicos empieza por el levantamiento de un plano, en el que se representa el trazado del proyecto á cuya realización son destinados, y sobre el cual se hacen todas las rectificaciones, y se resuelven todas las dificultades que pudieran presentarse en la ejecución. Y por otra parte también están llamados á coadyuvar al levantamiento de la carta de España, por cuya razón es de creer que el estudio de la geodesia sea uno de los que tendrán que hacer mas pronto aplicaciones.

La primera parte del curso de esta ciencia, en la escuela que nos ocupa, comprende bajo el nombre de topografía todas las teorías y procedimientos relativos al levantamiento de planos de corta extensión, la descripción de los instrumentos destinados á medir distancias y ángulos, y la de los niveles y celimetros; la medición de las áreas ó superficies del terreno, la solución de los diversos problemas que pueden ocurrir al tomar los datos para determinar los accidentes de cualquiera localidad y la representación geométrica del terreno. La segunda abraza las operaciones en grande de la geodesia, ó sea aquellas que se refieren á porciones considerables del globo, cuyos procedimientos son diferentes de los que se emplean en la topografía, y constituyen lo que se llama comunemente geomorfía, la cual se divide en terrestre y astronómica.

El conocimiento de la figura de la tierra y el de las principales líneas que se trazan en su superficie para determinar la posición de sus diversas partes es un preliminar necesario para proceder al estudio de la geomorfía, y por eso se empieza esta parte del curso dando la teoría sobre la figura del globo y las fórmulas relativas al elipsoide, deteniéndose muy particularmente en encontrar las expresiones del radio terrestre en función de la latitud, las de los arcos de meridiano y de paralelo y las áreas de las zonas del esferoide. Con estas nociones preparatorias se resuelven los importantes problemas de hallar las diferencias de las longitudes y de las latitudes, y los azimutes por procedimientos y cálculos geodésicos, esto es, sin recurrir á los astros; se enseña la medición de los arcos de meridiano y de paralelo, y la teoría de la nivelación geodésica y barométrica.

El estudio de trazado de los mapamundis ó el de las proyecciones estereográficas y los varios métodos para construir las cartas particulares de las naciones se hace en esta clase con toda extensión, dando los cálculos relativos á todas las diferentes clases de proyecciones, y ejercitándose en la construcción gráfica de todas ellas.

Respecto á la geomorfía astronómica se circunscribe su enseñanza al conocimiento de las constelaciones principales de la bóveda celeste, movimiento del sol, de la luna y de la tierra, de la construcción y uso de las tablas astronómicas, de la medida del tiempo verdadero, medio y sideral, comprendiendo los principios fundamentales de la gnomónica ó construcción de los cuadrantes solares, y al estudio detenido de los diversos procedimientos para determinar por medio de observaciones astronómicas las longitudes, latitudes y azimutes.

También se comprende en la clase de geodesia los principios fundamentales de la navegación, tales como los medios de determinar la velocidad y dirección de un navío; la descripción y uso de los instrumentos de reflexión; los métodos para saber la hora á bordo y para hallar las longitudes, las latitudes y los azimutes en la superficie de los mares, y finalmente la construcción de las cartas marinas.

Otra de las clases del segundo año es, como ya hemos indicado, la del corte de maderas y del trazado y construcción de los elementos de las máquinas.

En nuestro país es tanto mas necesario para el ingeniero de caminos el estudio del corte de maderas, cuanto que por la escasez de fondos en que el erario se encuentra no se puede las mas veces emprender obras de gran coste, como son las de sillaría ó de hierro, y es preciso reemplazarlas por construcciones de madera.

Un curso completo de carpintería aplicado á la ciencia del ingeniero comprende entre otras cosas el conocimiento de las maderas, su explotación, transporte, modo de encostrarlas; pero estas materias se dejan para la clase de construcción del cuarto año; y en esta del segundo se limita el profesor á dar á conocer los instrumentos y herramientas que se emplean para preparar las piezas, ya sean rectas ó curvas, y para trazar y ejecutar las cortes necesarios para su union. En seguida explica los métodos

mas ventajosos de aserrar y escuadrar las maderas, á fin de que tengan las dimensiones y formas mas convenientes al objeto á que se las destina. Pasa luego á describir minuciosamente todas las ensambladuras que se usan para unir dos ó mas piezas, y expone los procedimientos que deben seguirse para la mejor ejecución de las obras de carpintería. Y por último se hacen aplicaciones á los proyectos de entramados, cimbras, suelos, armaduras y escaleras de los edificios.

En la segunda parte del curso de esta clase se enseña el trazado geométrico y la ejecución material de las diferentes partes de las máquinas, tales como las roscas excéntricas; deteniéndose muy particularmente en los engranajes, por ser los primeros y mas importantes elementos que entran en su composición, y haciendo ver los casos en que conviene emplear las evolventes de círculo, las epicycloides y otras curvas, y los vicios y defectos de que adolecen la mayor parte de los engranajes que se usan con mas frecuencia en las norias y en las demas máquinas, en las que se verifican pérdidas considerables de fuerza.

Este estudio es también necesario entre nosotros para el ingeniero, por la falta de hombres inteligentes en la construcción de máquinas, y la necesidad en que se encuentra con frecuencia de dirigirlos por sí mismo.

Hasta aquí hemos relacionado las enseñanzas que abrazan los dos primeros años de la escuela especial de ingenieros de caminos: en otro artículo continuaremos hablando de las demas.

El Sr. Cardenera ha terminado ya el diseño del suntuoso y magnífico catafalco que se ha de colocar en las honras que van á celebrarse en Santo Tomas á la memoria del malogrado duque de Osuna. Parece que se trata de ejecutar la grandiosa *misa de Requiem* del célebre *Mozart*, y que será dirigida la función por el hábil é inteligente profesor D. Victoriano Daroca, que tantas muestras tiene dadas de su talento artístico en casos semejantes.

Parece indudable que dos fuertes capitalistas de esta corte se proponen traer una escogida compañía lírica al teatro del Príncipe. El maestro Basili, encargado de ajustar en Italia los artistas que compondrán esta compañía, ha pasado en posta por Bayona el 25.

## VARIEDADES.

### ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

JOSÉ DE RIBERA.

Se cuenta que pasando en su carruaje por una calle de Roma un cardenal á principios del siglo XVII, reparó en un muchacho medio desnudo, cubierto de harapos, que con unos mendrugos de pan en una piedra al lado, debidos á la caridad pública, dibujaba con profunda atención los frescos de la fachada de un palacio. Conmovido el cardenal al ver tanta miseria y tanta aplicación, envió á llamar al muchacho á su palacio; vistióle decentemente, y le admitió medio en clase de criado, como se acostumbra entonces en la familia de un gran señor. Supo que su joven protegido se llamaba José de Ribera, que habia nacido el 12 de Enero de 1583 en un pueblo de España, llamado Játiba, en el reino de Valencia; que su padre Luis de Ribera y su madre Margarita Gil le habian enviado desde muy niño á la capital de la provincia á estudiar humanidades; pero que su pasión por las bellas artes le habia hecho preferir á los estudios universitarios el obrador de Francisco Ribalta; que bajo la dirección de este aventajado maestro y con un estudio continuado habia hecho progresos bastante rápidos para que le encargasen algunos trabajos; pero que entonces se habia despertado en él la pasión de ir á estudiar las artes á su fuente; que no habia tenido nunca otro pensamiento mas que Roma y sus maravillas, y que abandonando familia, amigos y patria, habia llegado á la capital del mundo artístico, donde sin apoyo y sin recursos, viéndose obligado á improvisar su obrador en la calle, y á hacer de los guardacantones de las esquinas su caballete, copiando las estatuas, los frescos y los transeuntes, vivía de la caridad de sus compañeros, quienes le llamaban el Españolito (lo Spagnoletto).

Ribera se encontraba entonces precisamente en la misma posición en que 40 años antes se habia encontrado el inmortal Cervantes, puesto que como él tambien habia estado de paje del cardenal Julio Aquaviva; pero ni el gran pintor ni el gran escritor podian estar condenados mucho tiempo al degradante ocio de la anticámara de un príncipe de la Iglesia. Su destino era mas activo, mas noble.

Cervantes abandonó á su protector, ó por mejor decir, á su amo para ir á sentar plaza, para combatir despues en Lepanto, y pasar seis años cautivo en los baños de Argel. Ribera tambien se avergonzó de su abatimiento y de la inacción y pereza en que se encontraba. Aquel amor al arte, aquella esperanza para el porvenir, aquella sed de gloria y de ciencia que le llevaron desde Valencia hasta Roma se volvieron á despertar con mas fuerza en el fondo de su corazón. Un hermoso día arrojó su librea, y volviendo á ponerse sus harapos huyó de la casa del cardenal, y volvió lleno de alegría á su vida pobre, pero libre, laboriosa é independiente. El buen sacerdote que le habia recogido le acusó al principio de ingrato y de vagabundo incorregible; pero viendo despues sus obras y sus adelantos, le perdonó su fuga, y aun se felicitó de que hubiese preferido á las dulzuras de una vida regalada la noble y laboriosa pasión por el arte.

Viéndose Ribera libre y dueño de sus acciones, y volviendo á tomar sus queridos estudios con todo el ardor de una pasión comprimida, llegó por fin al momento en que el artista consulta su gusto y elige su escuela. Las grandes obras que admiraba con mas entusiasmo, y que se avenían mejor con los instintos de su propio genio, eran las de Miguel Angel Caravaggio, siempre fiero y animado: el joven español veía en los poderosos efectos de su claro-oscuro los últimos prodigios del arte. Despues de trabajar mucho y de muchos inconvenientes fue por fin admitido en el obrador de aquel gran maestro. Pero no pudo recibir mucho tiempo sus lecciones: el Caravaggio murió en 1609, cuando Ribera aun no tenia mas que 20 años. Guiado Ribera por su deseo de aprender y por su entusiasmo por el arte, se aprovechó muy bien de las cortas lecciones que habia recibido de su maestro, habiendo cogido tan bien su estilo y sus maneras, que casi no se podia distinguir ya entre las obras del maestro y del discípulo.

Cuando murió Caravaggio dejó Ribera á Roma y marchó á Parma, adonde le llamaba mucho tiempo hacia el gran renombre de las obras de Corregio y el deseo de conocerlas y de admirarlas. Cuando las vió se apoderó de él un nuevo entusiasmo; y se puso á imitarlas y á estudiarlas con una especie de delirio: dejó pues su primer estilo poderoso y fuerte, y pasó al extremo opuesto para hacerse dulce, tierno y gracioso como su nuevo modelo. A su vuelta á Roma se admiraron todos de aquella metamorfosis tan completa, y lejos de felicitarle sus amigos le vituperaron amargamente. Ya fuese hijo de la envidia porque sus rivales le temiesen mas en la línea de Corregio que en la de Caravaggio ó viceversa, lo cierto es que quisieron suscitarse contra él en el Dominiquino un poderoso émulo: reuniéronse entonces todos los amigos de Ribera, y se esforzaron á persuadirle que volviese á la escuela de Caravaggio, la que, segun decían, le proporcionaría mas gloria y mas dinero. Ribera siguió estos consejos leales ó interesados. Su gusto por los objetos extraños, sombríos y terribles muestra desde luego que se avenía mejor con la fogaosidad de Caravaggio que con la suavidad de Corregio. No hay duda de que una de las causas de la incontestable superioridad que obtuvo sobre su maestro fue el inteligente estudio que hizo de Corregio, lo que dió un nuevo elemento á Ribera, templando en alguna parte los defectos en que pudiera incurrir por la demasiada imitación de Caravaggio.

(Se continuará.)

### CURIOSO DESCUBRIMIENTO DE UN CONTRABANDO.—Leemos en el Correo de Lyon:

Hallábase fuera de las barreras uno de los omnibus que hacen el servicio de extramuros de Lyon, y entre los que acudieron á tomar asiento se presentó un caballero de un vientre tan enorme que al sentarse los cojines del banco se hundieron bajo su peso, y rechinaron los resortes del carruaje. Cuando este emprendió su marcha vino una abispa á posarse sobre el pañudo individuo, que la alejó de sí; pero el importuno insecto insistió en mortificarle, en vista de lo cual uno de los que estaban enfrente, queriendo hacerle el obsequio de desembarazarle del temaz animal, hizo un movimiento para atraparle; pero tan brusco, que tropezó desgraciadamente contra el abdomen de la víctima, y comenzaron á salir de él borbotones de alcohol.

El defraudador se puso pálido; pero conservó en aquel momento crítico bastante sangre fria para echarse fuera del omnibus, á fin de sustraerse á las risotadas de sus compañeros de ruta. Aviso á los empleados de puertas.

Hé aquí lo que dice una hoja alemana con fecha del 27 de Agosto en Jassy, sobre una instrucción entablada por el agá de dicha ciudad contra un infeliz wurtembergés por sospechas de tener relaciones con el diablo:

«Jassy 27 de Agosto.—El agá de nuestra ciudad acaba de principiar la instrucción de un proceso contra un colono wur-

bre este conde de Dordan, y nadie le conoce. No he querido valirme de la policía porque respeto el secreto de nuestro querido amigo. ¿Habeis sido vos mas dichoso, Sr. Servoise?

—No, mi amigo, á pesar de haber revuelto el cielo con la tierra.

—Estoy tentada por creer que no existe tal conde, dijo la condesa.

—Pues yo creo por el contrario que este conde de Dordan, el terrible protector que influye en la vida de Mauricio de una manera tan bárbara, tal vez sea su padre. Yo recuerdo haberle visto escribir muchas veces al ciudadano Dordan, y debe ser el mismo.

—¿No ha dicho nada sobre este asunto, querido Servoise?

—No, Sra. condesa; un día que le pregunté quién era este hombre me contestó que su apoderado.

—Nada prueba que sea el mismo.

—Al contrario, hija mia, los títulos de nobleza fueron abolidos en la revolución.

—Y por eso no es extraño que el conde Dordan fuese en 93 el ciudadano Dordan, replicó el marques.

—Sea lo que quiera, lo cierto es que este hombre es el único que conoce la posición de Mauricio.

Pasáronse muchos días sin que se hablase de Roberto. Llegó el tiempo de la caza, y Blancay corrió tras de las liebres, Federico emborrizó papel, la vizcondesa se dedicó á la música y solo la condesa Narcéac pensaba en lo pasado.

Un día que estaba sola, despues de comer en el castillo, trajo un criado una carta con sello de Burdeos, dirigida al marques. Un oculto presentimiento la hizo creer que contendría alguna cosa buena. Hizosele el día un siglo, y todo el tiempo que duró la ausencia de Blancay, no hizo mas que dar vueltas á la carta como para adivinar su contenido.

Concluyóse tarde la caza; Federico habia hecho una escursión continua en los alrededores sin lograr su objeto, cosa que le

puso de un humor pésimo; porque no hay cosa mas mal humorada que un anticuario desorientado. La condesa no pudo hacerse entender hasta que estuvieron reunidos en el salon.

—Tengo una carta de Burdeos, dijo al marques. Os ruego que la leais pronto, porque no he visto nunca esta letra, y estoy deseando saber lo que contiene.

Blancay, hombre de talento y muy honrado, tenia sin embargo una lentitud en sus maneras, que desesperaba á su hija, y por lo regular á los demas. Pasáronse algunos minutos en sacar sus gafas, en limpiarse las narices y en mirar el sobre, la dirección y el sello.

—Pudiera ser yo vuestra madre, exclamó la canonesa, y no tengo la cachaza que vos gastais. En vuestro lugar hubiera roto el papel por leerla antes.

—Es preciso examinarla bien, condesa; sois muy viva de genio. Cuando vió la firma exclamó:

—¡Mauricio! ¡Es de Mauricio!

—¡Es de Mauricio! repitieron todos á la vez.

—No parece sino que me lo decian, exclamó la canonesa.

—Pero esta no es su letra.

—Ledla, ledla, padre mio; ó si queréis yo la leeré.

—Ved lo que dice:

«Mis buenos amigos: á todos en general me dirijo, ya que Dios ha permitido que nos volvamos á ver despues de tan larga ausencia. Sin duda no me esperabais, y estabais pensando en la reunión fúnebre que os habia encargado. Pero la muerte ha huido de mí por mas que he hecho por encontrarla. En fin, despues de largas y crueles pruebas, cuya relacion os interesará poco, heme aquí de vuelta, y el primer momento de alegría que he probado 10 años há es la idea de volver á veros. ¡Veros! ¡Ah! Esto es lo que no podré hacer. El pobre ciego no podrá hacer mas que estrecharos entre sus brazos.

«Estoy en Burdeos desde antes de ayer, y no tardaré en unirme con vosotros.

«Estoy esperando aquí á uno de mis sobrinos, el baron de Wilborg, quien no me abandonará nunca, querido Abel, y para el cual reclamo vuestra hospitalidad como para mí. ¿Comprenderéis con cuanta impaciencia espero la hora en que nos reunamos? Os ruego que me escribais en seguida todo lo que ha ocurrido en mi ausencia. ¿Me amais todos como siempre? Yo no soy ni sombra de lo que era; soy solo un viejo enfermo. Si no habeis variado en nada, me queerais dos veces mas.

«Adios hasta dentro de poco.»

—¡Ciego, ciego el pobre Mauricio! Mauricio, exclamó la canonesa llorando. ¡Cuántos sufrimientos! ¡Cuántas desgracias!

—Estó es muy triste, dijo la vizcondesa.

—¿Pero no veis aquí un sobrino nuevo?

—¿Pues qué no lo sabiais? preguntó la condesa Luisa.

—Si no le he oído hablar nunca de que tuviese hermanas.

—Jamás ha hablado de esto, repuso el marques de Blancay.

—Faltaba otro misterio mas. Es un eslabon que se desprende de la cadena.

—Federico, no podreis perdonarle el no habéroslo dicho todo.

—Le perdono mil veces: ¿no es acaso bastante desgraciado?

—Vamos á responderle, y á marchar á Paris á esperarle, dijo el marques.

—Yo os acompañaré, si me lo permitis.

—No puedo menos de pensar en este baron Wilborg: le preguntaremos, dijo la señora Blancay, y tal vez nos dé algunas luces.

—Y creéis vos, querida vizcondesa, que hable palabra?

—Yo no sé, porque probablemente estará muy prevenido para las preguntas que puedan hacersele.

—Tal vez tenga Mauricio ahora mas confianza: ¿qué pensais vos, Federico?

—Yo pienso, querido Abel, que hemos servido vos y yo de compadres, y que no estamos en el secreto. Pero que es preciso que al fin nos resuelva el enigma. (Se continuará.)

temberges llegado de Rusia, denunciado por haber tenido una conversación con el diablo. En vez de pedir ser enviado ante el cónsul general de Rusia, ha preferido hacer la declaración siguiente:

«Este año he recibido después de Pascua de un colono de Besarabia, llamado Hersch, una oración de la santa Corona con la prescripción siguiente: Es preciso orar con ardor en una casa limpia de todo escándalo, no trabajar de día y repetir la misma oración por la noche: entonces la santa Corona os será favorable, y tal vez la tercera noche tengais noticia de dónde existen grandes tesoros.

«Habiendo sabido que para conseguir esta gracia era preciso que estuviésemos dos personas, uno que se llama Arlat y yo hemos alquilado una casa, y hemos estado orando por espacio de ocho días, sin que en todo este tiempo hayamos visto a la santa, ni aun hayamos oído hablar de ella. Como que necesitábamos trabajar para vivir, y teníamos que dejar la casa, nos ha faltado el favor de la santa.

«Además de esto hemos ido a la casa de Arlat, y hemos estado orando una semana y tres días en una habitación dispuesta al efecto. Tampoco hemos visto a la santa; pero hemos oído un ruido detrás de la ventana, que es como se anuncia: hubiéramos querido salir a pedirle su gracia; pero nos estaba prohibido. Habiendo tenido Arlat una indisposición con su familia, hemos tenido que abandonar su casa, porque la santa niega su favor a todos los sitios en que existe indisposición ó querrela. Alquilamos una habitación en casa del colono Mr. Czony, y por la noche cuando hacíamos nuestra oración despedíamos a su mujer. Hemos orado allí tres días; sin embargo, yo he visto con mis propios ojos aparecerse la segunda noche la santa Corona vestida de un traje blanco como la nieve. Entró en la habitación sin abrir la puerta, sentóse junto a mí, me hizo señas con un dedo de su mano derecha, trazó una porción de círculos, y al marcharse volvió a mí, haciéndome señas de nueve. Yo la pregunté lo que quería, y se alejó sin contestarme nada. En fin, a la tercera noche entre once y media de ella, anunció la santa Corona su presencia con los golpes en la ventana. Preguntéla si era un espíritu bueno; pero se marchó sin responderme, porque salía en aquel momento un cosaco de una habitación vecina.

«Buscamos entonces un lugar oportuno en el jardín; pero no le encontramos. Además me ha denunciado la hija de Arlat, y yo he sido preso. Aseguro desde luego que no he tenido ninguna conversación con el diablo. Como que estoy convencido de que muchas personas que han dirigido su oración a la santa han sido colmados de tesoros, que ella les proporcionaba con su gran poder, y cuyo efecto le he conocido hasta en Rusia, volvería a orar de nuevo cuando tuviese una habitación casta y tranquila, y tal vez Dios me enviara los tesoros por la mediación de la santa Corona.»

El cónsul general de Prusia ha principiado un proceso en averiguación de los estafadores que han abusado de la buena fe de este hombre.

Leemos en un periódico extranjero:

La llamada Paulina de Bonnaire, de edad de 28 años, antigua aya, hija de un oficial general muerto en el campo de batalla, ha sido llevada ante la 7ª cámara correccional, presidida por Mr. Pinodet, acusada del triple delito de robo, de estafa y de heridas causadas con ácido sulfúrico.

Después de haber sido la acusada aya en algunas casas muy principales se encenagó en una doble degradación, hasta ser inscrita dos veces en los registros de policía como una ramera.

El 8 de Diciembre de 1859, en tanto que los esposos Sorrin estaban fuera de su casa, penetró Paulina de Bonnaire en su habitación, situada en el piso tercero, apoderándose de diversas joyas, de relojes, de un collar, de una cadena de oro y de una tembladera de plata. En los primeros momentos no se supo contra quién dirigir las sospechas, hasta que una circunstancia llamó la atención de los robados.

Mr. Alissan de Chazet, que habitaba entonces en la misma casa, sorprendió a la acusada en el momento de robarle una corbata. Entonces supo que vivía en la calle de Trois-Freres, número 15. Los esposos Sorrin no dudaron de que esta mujer había sido la que les había robado, y rogaron a Mr. Alissan Chazet, quien se interesaba mucho por ellos, que fuese a buscarla para obtener la restitución de las prendas que les habían sido sustraídas. Mr. Alissan de Chazet fue a casa de Paulina de Bonnaire, la participó las sospechas que recaían contra ella, las circunstancias que la acusaban, y la amenazó con denunciarla a la policía, si no restituía los objetos que había robado.

Paulina de Bonnaire negó al principio; pero comprendiendo lo difícil de su posición, fingió un grande arrepentimiento, y manifestó como había entregado los objetos que había sustraído a un Sr. Ricardi en prendas de una suma de 45 francos que le había pedido prestados. Escribió una carta al pretendido Sr. Ricardi, y dijo a Mr. Alissan de Chazet que en cambio de la suma de los 45 francos que le debía obtendría las joyas y los relojes que había sustraído.

Mr. Alissan de Chazet marchó a la calle de Anjou a las señas indicadas por Paulina de Bonnaire; pero fue en vano que preguntase por un Sr. Ricardi, cuyo nombre nadie conocía, apercibiéndose entonces del engaño de que había sido víctima. Volvió al momento a la casa de la acusada con el propósito de manifestarle su descontento y su indignación; pero la buena Paulina había desaparecido llevándose consigo todos sus efectos.

Tres días después Paulina de Bonnaire va a Versailles y alquila en la calle Mirosmeuil, bajo el nombre de la Sra. Rumigny, un cuarto amueblado con algun lujo en precio de 5 francos diarios, y anuncia a la dueña de la casa que iría a habitarlo a la mañana siguiente para recibir ya allí a su agente de negocios: vuelve en efecto al otro día, sube a su coche y va a casa de Mr. Legris, relojero de Versailles, y le anuncia que su madre se halla tan enferma que ni siquiera puede moverse; pero que sin embargo desea comprar un reloj de oro; hace pues que le enseñen varios, elige tres que cree deben satisfacer completamente los deseos de su madre, y ruega a Mr. Legris tenga a bien acompañarla a la casa donde aquella habita. Mr. Legris consiente en esto y lleva consigo los relojes, cuyo valor asciende a 900 francos. Introdúcenle en un salon donde la acusada deja al entrar su sombrero y su manguito, dicele en seguida que va a anunciar a su madre su llegada; vuelve a poco diciendo que el estado de la enferma es tal que no permite recibirle; pero añade, si queréis dejarme los relojes algunos instantes solamente iré a manifestárselos.—El relojero, sin concebir la menor desconfianza, accede; sin embargo pasan algunos minutos, y la acusada no vuelve. En fin, impaciente ya Mr. Legris sale del salon, recorre diferentes cuartos, y no encuentra a nadie: quiere bajar a tomar informes del portero; pero nota entonces que le han encerrado.

Hasta 10 minutos después no logró que sus gritos fuesen oí-

dos de la portera. Inútil es decir que la ladrona se había bajado por otra puerta.

Mr. Legris presentó en seguida a la justicia acusación de estafa; pero no pudo tener efecto, porque Paulina se había marchado a Inglaterra, donde pretende haberse casado con un ingles llamado Warren; y parece que personas de alta clase, ignorando los malos antecedentes de la acusada, le manifestaron en aquel país interes y benevolencia.

Más tarde vuelve a Francia Paulina, y contrae íntimas relaciones con el Sr. Lombard, profesor de piano; y habiéndole anunciado este el 26 de Julio último que tenía intención de terminar toda especie de trato con ella, la acusada, después de haber procurado vanamente verificar una reconciliación, se retira sin manifestar ningún proyecto de venganza; pero en breve se proporciona ácido sulfúrico, llena con él un frasquito pequeño, y al día siguiente se presenta en el domicilio del Sr. Lombard. Este se disponía a acompañar en el piano a Mr. Poultier, artista de la ópera, un aria ó una cavatina. Paulina de Bonnaire entró de repente en la pieza donde se hallaban dichos señores, y sacando de debajo de su pañuelo el pomo lleno de ácido sulfúrico, arrojó todo su contenido al rostro del Sr. Lombard; felizmente no logró su objeto, y Lombard solo recibió algunas gotas del licor corrosivo, cuyo efecto se neutralizó con lavatorios de agua fresca, y Mr. Poultier, que se hallaba inmediato a él, no sufrió más que algunas quemaduras en su traje. Paulina fue inmediatamente presa, y entonces se supo que un tribunal correccional la había condenado con fecha 25 de Agosto de 1840 por robos y estafas a dos años de prisión.

Los testigos han confirmado en los debates todos los hechos de la acusación.

El tribunal, después de haber oído el dictamen fiscal de Mr. Goujal y la defensa de Mr. Pinele, condenó a Paulina de Bonnaire, por aplicación de los artículos 401 y 405 del código penal, a dos años de encierro y 150 fr. de multa.

EJEMPLO DE PRECOCIDAD.—Leemos en el *Correo de la Girona*:

Días hace que se notaban estragos hechos por las noches en una casa desahogada en la calle de Durand. Los vecinos no veían persona alguna, y las viejas supersticiosas llevaban por todas partes la noticia de que dicha casa, conocida por la *Casa del diablo*, todas las noches era visitada por los espíritus infernales.

El rumor llegó a orejas de la policía, y esta comenzó sus pesquisas para descubrir la causa de las habillitas: consiguió al fin; el día 18 por la tarde sorprendió a dos muchachos de 12 a 13 años en el momento en que ellos entraban escalando en la casa desahogada. El arresto de estos dos bribonzuelos ha producido importantes revelaciones: según ellas una asociación de una docena de muchachos de 10, 11, 12 y 13 años se había formado bajo las órdenes de un gefe de 14 años; siendo su objeto robar granos, uvas y frutas de toda especie en las propiedades inmediatas. Mucho daño habían hecho ya estos prematuros ladrones. La justicia interviene en el asunto.

## AVISOS.

La comisión de centralización de la deuda flotante del tesoro, establecida en el Banco español de San Fernando, ha acordado satisfacer a los interesados en la misma desde el martes 1º de Octubre el dozavo dividiendo de 2 por 100 sobre el capital que representen las inscripciones centralizadas.

## ATENEO DE MADRID.

Esta corporación celebra junta general el lunes 30 del corriente a las ocho de la noche.

Lo que se avisa a los Sres. socios para que se sirvan asistir. Madrid 29 de Setiembre de 1844.—El secretario primero, José Joaquín Mateos.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 29 de Setiembre de 1844.

	Rs. vn. mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 555 individuos, de los cuales los 15 han sido nuevos imponentes.....	51,090
Se han devuelto a solicitud de 13 interesados...	6,108..25

El director de semana,  
Francisco del Acebal y Arratia.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getaté y su partido, refrendada del escribano D. Julian Añover Salgado, se cita, llama y emplaza por termino de nueve días, que principiarán a contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, a José Paz, natural de San Pedro, de oficio panadero, y a Pedro Freire, natural de San Martín de Pino, del mismo oficio, residentes en dicha capital, para que comparezcan en dicho juzgado a prestar una declaración en la causa criminal pendiente contra Santiago Babaul, alias Champana, y otros, franceses, por heridas a Manuel Rodríguez, causadas en las inmediaciones de la casa de campo la tarde del 17 de Junio último; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.—José Nacarino Brabo.—Por mandado de S. S., Julian Añover Salgado.

## BIBLIOGRAFIA.

LOS Españoles pintados por sí mismos.—Colección de artículos originales de nuestros mas celebres escritores. Retratos tirados aparte en papel de color, grabados en madera, distribuidos en el texto. Edición de lujo. Se suscribe en la librería de Boix, calle de Pontejos, antes de Carretas, a 3 rs. entrega en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte; para los Sres. suscritores al Nuevo Avisador, a 2 rs.

Deseando el editor de esta obra que sea extensivo su conocimiento a todas las personas que favorecen otras publicaciones de

su casa, ha resuelto que los suscritores al *Diario de Avisos* disfruten la ventaja del real que se hace a los del *Nuevo Avisador*, por manera que cada entrega de los Españoles pintados por sí mismos no les tendrá de coste mas que 2 rs. vn.

Van publicadas ya 88 entregas, y hoy se reparten las entregas 37 y 38 del tomo segundo, que comprenden:

La Señora Mayor, por D. Pedro de Madrazo.

El Agente de bolsa, por D. Ramon Castañera.

Continúa abierta la suscripción en la librería ya indicada.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia.

Este periódico se publica todos los domingos del año: consta de 16 páginas en 8º mayor, con diversas viñetas grabadas, y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

Resumen de los artículos que contiene el número 13 del tomo 3º publicado el domingo último:

Leonor de Castilla.

Historia sagrada.—Sabiduría de Salomon.

Las dos bujías.—Fábula.

Acción digna de elogio.

## Grabados.

Leonor de Castilla.

Un coracero.

Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 38 por un año, llevado a casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre franco de porte 16 rs., por medio año 50 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos.

REVISTA pintoresca de las provincias Vascongadas. Edición de lujo adornada con vistas, paisajes y edificios mas notables de las mismas, tomadas del natural y al daguerreotipo, y litografiadas a dos lápices sobre diversos fondos por Julio Lamba.

Condiciones de la suscripción.—El precio de cada cuaderno con litografías comunes será en Bilbao de 3 rs., llevado a casa de los Sres. suscritores, y de 3½ en el resto de la Península.

El de cada cuaderno con litografías de varias tintas 5 rs. y 5½. El pago podrá efectuarse por cuatro entregas al recibir la segunda de cada mes.

Puntos de suscripción.—En Bilbao, librería é imprenta de Adolfo Depont; en el resto de la Península en las principales librerías ó administraciones de Correos.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.—El núm. 9º perteneciente al mes de Setiembre contiene los siguientes

## Artículos.

Estudios biográficos.—Pedro Corneille.

Estudios históricos.—Londres y su torre; por D. J. Legney. Glorias de España.—Prision de Boabdil; por D. Francisco Fernandez Villabrille.

Estudios Morales.—Pobre Lucía; por D. L. de Juan.

Estudios de agricultura.—El café; por D. José de Gama, catedrático de agricultura de la Real sociedad aragonesa.

Estudios de industria.—Comacchio y sus Anguilas.

Estudios de heráldica.—Armas, blason; por D. José Quevedo.

Estudios de viajes.—Africa. Supersticiones de los negros de la costa de Oro. Cabodes, ó indios católicos del Brasil.

## Grabados.

Estudios biográficos.—Estatua de Corneille en Ruan.

Estudios históricos.—Torre de Lónires, vista desde el Támesis.—Torre del Arquero.—Torre Sangrienta.—Capilla de San Juan Evangelista.—La Torre Blanca.—Torre de Santo Tomas, ó puerta de los Traidores.

Glorias de España.—Boabdil y Morayma su esposa.

Estudios morales.—Una boda.

Estudios de industria.—Preparación de las anguilas.

Estudios de heráldica.—Treinta y ocho escudos.

Estudios de viajes.—Marineros ingleses examinando un ídolo del canton de Aca.

Condiciones y puntos de suscripción.—En Madrid, a 3 rs. al mes y 30 por un año en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; y en la librería de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias 12 rs. por trimestre, 22 por semestre y 40 por un año, franco de porte, en todas las librerías y administraciones de correos, correspondientes del Gabinete literario. También se puede suscribir remitiendo una libranza a favor del Sr. Mellado, director de esta publicación, en cuyo caso solo pagarán 34 rs. por un año.

No se admiten suscripciones sino desde el número primero de cada año.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos, dividido el último en dos cuadros, original de D. Antonio García Gutiérrez, titulado

## EL TROVADOR.

Intermedio de baile nacional; terminando el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

NOTA. Mañana se pondrá en escena el drama nuevo, histórico, original y en verso, en cuatro actos, titulado

## EL PRINCIPE DE VIANA.

Nada se ha omitido para presentar esta obra con el esmero que exige su importancia.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.